

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
APERTURA DE LIBROS DE MESAS VECINALES OTORGADA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula			
DOCUMENTO QUE SE EXPIDE AL CIUDADANO PARA AUTORIZAR LA MESA DIRECTIVA Y EL LIBRO DEBIDAMENTE CERTIFICADO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 42 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.			
DOCUMENTO A OBTENER:		LIBRO CERTIFICADO		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL SOLICITANTE LO REQUIERA Y CUMPLA CON LAS REQUISICIONES DEBIDAS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE GESTIONADA A TRAVÉS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL		SI	1	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 42 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE GESTIONADA A TRAVÉS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL		SI	1	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 42 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTAR SU ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CON LA DOCUMENTACIÓN ANTERIORMENTE GESTIONADA MEDIANTE SINDICATURA MUNICIPAL.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES			
COSTO:		\$250	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 42 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.		
FORMA DE PAGO		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	BARTOLOMÉ FLORES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL		
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 18:00 HORA DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	55 98 9993	2061	N/A	sec.coacalco2022@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO:							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATOS/DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE OTRA PERSONA?						
RESPUESTA:	SI, CUALQUIER INTEGRANTE D ELA MESA VECINAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿UNICAMENTE PUEDO PRESENTAR MI CREDENCIAL DE ELECTOR?						
RESPUESTA:	NO, UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ES VÁLIDA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE EN ALGUNA OTRA OFICINA?						
RESPUESTA:	NO, SOLO EN LOS LUGARES INDICADOS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VERIFICADO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__16__ / __02__ / __2024__
EDUARDO MIZAE L ÁGUILA GARZA ENLACE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	

